



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN Nº 192-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 30 de octubre de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Presidenta del de la Comisión Organizadora del "I CONGRESO NACIONAL DE DEMOCRACIA Y DERECHO PENAL", presenta el documento de fecha 14.10.2019, solicitando se otorgue la distinción de Visitante Distinguido a los ponentes del evento académico a realizarse el 4, 5 y 6 de noviembre de 2019, adjuntando síntesis curricular del Dr. ALONSO RAÚL PEÑA CABRERA ponente principal;

Que, el artículo 343° del Estatuto Institucional vigente establece que "El Consejo Universitario, los Consejos de Facultad y la Escuela de Posgrado podrán declarar visitantes distinguidos e imponerles la cinta roja y entregarles un pergamino a docentes universitarios o académicos de reconocido prestigio o personalidades notables que visiten la Universidad;

Que, el profesional Dr. ALONSO RAÚL PEÑA CABRERA, docente en distintas Universidades del país, destacado abogado, académico investigador con producciones científicas en derecho penal, así como autor de textos en la misma especialidad;

Que, el compromiso y colaboración del Visitante Distinguido con los estudiantes de nuestra Facultad que viene organizando la Comisión Organizadora del antes mencionado evento académico, nos da prestigio a nivel nacional;

Que, el mencionado profesional participará como ponente en la actividad académica "I CONGRESO NACIONAL DE DEMOCRACIA Y DERECHO PENAL", a realizarse del 4 al 6 de noviembre del año en curso, con la finalidad de fortalecer los conocimientos en el Derecho a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad jurídica de todo el país; asimismo, fortalecer el prestigio académico de nuestra Primera Casa de Estudios a nivel Nacional;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y con cargo a dar cuenta al Órgano Colegiado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la distinción de **VISITANTE DISTINGUIDO** e imponerle la cinta roja y entrega de pergamino de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo al profesional **Dr. ALONSO RAÚL PEÑA CABRERA**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Carlos A. Vásquez Boyer
Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Gladys Luján Espinoza
Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg. Nº 178819059
Exp. Nº 142319059E